

# **Proceso selectivo de acceso libre para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Granada, en el marco de la estabilización de empleo temporal. 1 plaza. Resolución de 10/07/2024.**

Con fecha **18 de julio de 2024** se publica en el B.O.E. núm. 173, de 18 de julio de 2024, Resolución de 10 de julio de 2024, de la Universidad de Granada, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, en el marco de estabilización de empleo temporal.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **BOE**

Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente su solicitud. Para ello, deberán inscribirse mediante el procedimiento «Procesos selectivos de PTGAS: Solicitud de admisión», disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es>). En la ficha del citado procedimiento se indican las instrucciones a seguir para cumplimentar la solicitud de admisión a procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se hará en el plazo comprendido **entre los días 19 de julio de 2024 y 1 de agosto de 2024**, ambos inclusive.

- ANEXO II.

## **Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as**

### **Relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha **26 de septiembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 16 de septiembre de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas y se publica la composición de la Comisión de Valoración que ha de resolver el proceso selectivo.

- **Relación provisional de personas aspirantes admitidas.**

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 27 de septiembre hasta el día 03 de octubre de 2024**, ambos inclusive.

### **Relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas**

Con fecha **07 de octubre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Resolución de 07 de octubre de 2024**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, que se adjuntan como Anexo a esta Resolución, y se corrige el Anexo II de la Resolución de 16 de septiembre de 2024.

## **Valoración de méritos**

### **Valoración provisional**

Con fecha **09 de octubre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS **Acuerdo de 09 de octubre de 2024**, de la Comisión de Valoración, por el que se hace pública la relación de las personas aspirantes con la Valoración provisional de los méritos, con la puntuación obtenida en cada mérito y la total.

Se abre un plazo para posibles reclamaciones **desde el día 10 de octubre hasta el día 14 de octubre de 2024**, ambos inclusive.

### **Valoración definitiva**

Con fecha **18 de noviembre de 2024** se publica en el Servicio de PTGAS, **Acuerdo de 15 de noviembre de 2024** de la Comisión de Valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la valoración definitiva de méritos, con la puntuación detallada, la cual figura como Anexo I a este Acuerdo y la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la puntuación total, la cual figura como Anexo II.

Conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria, los aspirantes que han superado el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el sitio web del Servicio de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Granada (<http://serviciopas.ugr.es>), para presentar en dicho servicio la documentación indicada en la base 7 de la convocatoria.